



Resolución Jefatural No. 212-90-AGN/J

Lima, 15 NOV. 1990

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 211-90-AGN / J se aprobó un Crédito Suplementario per la fuente de financiamiento Ingresos Propios en el ejercicio presupuestal 1990;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos en el mes de Octubre para atender los compromisos del 9º Curso Intermedio de Archivos;

Estando a lo informado per el Centro de Capacitación para Archiveros, Oficinas de Tesorería, Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con el Art. 23º del Decreto Legislativo Nº 556, el Decreto Legislativo Nº 583, el Decreto Supremo Nº 013-90-JUS; la Resolución Ministerial Nº 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR en vía de regularización la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Octubre del ejercicio fiscal 1990 del Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo siguiente:

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

(MILLONES DE INTIS)

ASIGNACION GENERICA

IMPORTE

| | | | |
|-------|----------------|-----|--------|
| 01.00 | REMUNERACIONES | I/. | 68' |
| 03.00 | SERVICIOS | | 21' |
| 04.00 | TRANSFER.CTES. | | 11'560 |

ARTICULO 2º.- Transcribir la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

